

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3673 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 994/2017. Sección: C4.

NIG: 0801947120178007680.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 9 de enero de 2018.

Clase de concurso. Necesario.

Entidad de concurso. LUDILUO, S.L., con CIF Núm. B66146531, con domicilio en C/ Collblanc, Núm. 100, 3.º 1.ª, Barcelona, CP 08028.

Barcelona, 15 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180003629-1